

www.observatorioenvejecimiento.uc.cl

Personas mayores en situación de calle

Observatorio del
Envejecimiento

Para un Chile con futuro



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Compañía de Seguros

confuturo[®]
UN CHILE CON FUTURO

Introducción

Vivir en situación de calle es un fenómeno complejo y multidimensional. Si bien se tiende a pensar que el vivir en calle se reduce solamente a la falta de vivienda, involucra también aspectos sociales, emocionales, psicológicos y económicos. Aunque se han definido ciertos caminos o “pathways” que culminan en habitar la calle, estos dependen en gran medida de la historia particular de cada persona. Somerville (2013) establece que una de las distinciones más relevantes se da por edad, definiendo ciertas rutas para las personas entre 15 y 24 años, 20 a 50 años, y mayores de 50.

Para el primer grupo, los factores de riesgo son vivir en una institución de cuidado, sufrir de violencia y abuso, disolución y/o reconstitución familiar, tener problemas en los colegios y ser excluido. Para el grupo adulto, los cambios en el tamaño familiar, ruptura de relaciones con o sin violencia e hipotecas o dificultades de arriendo definen una posible ruta para vivir en calle. Por último, para el grupo de mayor edad, se explica por la jubilación, pérdida de familiares, viudez, ruptura matrimonial y enfermedades mentales.

Estudios internacionales demuestran que el promedio de edad de las personas que viven en calle ha aumentado con el tiempo. En Estados Unidos, la media de edad en la última etapa del siglo XX era de 37 años, mientras que a principios del siglo XXI el promedio de edad de la población callejera era de 46 años. Otros estudios en Brasil y México muestran una tendencia similar (Universidad Autónoma de México, 2019). Este promedio se acerca a los 50 años, edad en la que ya se consideran mayores a las personas que viven en calle. Generalmente, a esta edad las personas en situación de calle comienzan a experimentar cambios en su fisiología más asociados a la etapa de adultez mayor. Asimismo, presentan más enfermedades crónicas y escenarios de discapacidad.

En este sentido, si bien vivir en situación de calle es un escenario que se puede experimentar en cualquier etapa de la vida, se tiende a dejar de lado a las personas mayores que se encuentran en dicha situación. El resultado de ello es que se invisibilizan los problemas y necesidades particulares de este segmento y por tanto, las respuestas de servicios no son las más adecuadas.

El incremento de edad promedio de personas mayores en situación de calle se debe en parte al envejecimiento poblacional, y considerando que Chile es uno de los países que presenta una de las tasas más aceleradas de envejecimiento de su población, es importante profundizar en este fenómeno a nivel nacional. Así, el presente reporte tiene el objetivo de visibilizar a las personas mayores que vive en la calle y el escenario nacional en torno a este tema.

Se entrevistaron a expertos en el área como Karinna Soto, Jefa Oficina Nacional de Calle del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; Isabel Lacalle, Directora Ejecutiva Corporación Nuestra Casa; Doris García y Loreto Ramírez, Jefa de Programa y Jefe Técnico Nacional Inclusión Integral Personas en Situación de Calle del Hogar de Cristo, respectivamente; Sara Caro, Trabajadora Social y académica de la Universidad Católica y Sandra Castro, Directora Ejecutiva Corporación para la Atención Integral del Maltrato (CATIM). Además, se entrevistaron a dos personas mayores de 50 años beneficiarias del programa Vivienda Primero.

1 Escenario nacional

En 2005 se realizó el primer catastro nacional de personas en situación de calle por la División Social del Ministerio de Planificación, donde se encuestaron a personas en esta condición en 80 comunas del país que contaban con una población mayor de 40 mil habitantes, por lo tanto, sólo fue representativo para estas zonas. En este catastro, se registraron 7.254 personas viviendo en situación de calle, con un promedio de edad de 47 años, y de ellos un 26% correspondía a personas mayores de 60 años, las que en promedio, llevaban 7 años viviendo en la vía pública.

El segundo catastro nacional, realizado en 2011 por el Ministerio de Desarrollo Social, abarcó 161 comunas, y se registraron 12.255 personas en situación de calle, con un promedio de edad de 44 años. El 16,6% de ellas eran personas mayores, la gran mayoría hombres 60+ (90%), quienes en promedio llevaban 6 años viviendo en calle.

En agosto del 2016, desde el Ministerio del Desarrollo Social se levantó la iniciativa del Registro Social Calle, que consiste en un nuevo catastro con una metodología más rigurosa, para poder reunir información pertinente de las personas en situación de calle. Por lo mismo, no es homologable con los catastros anteriormente mencionados. Asimismo, las personas mayores se consideraron desde los 60 años en adelante, y no existe información para los mayores de 50 años.

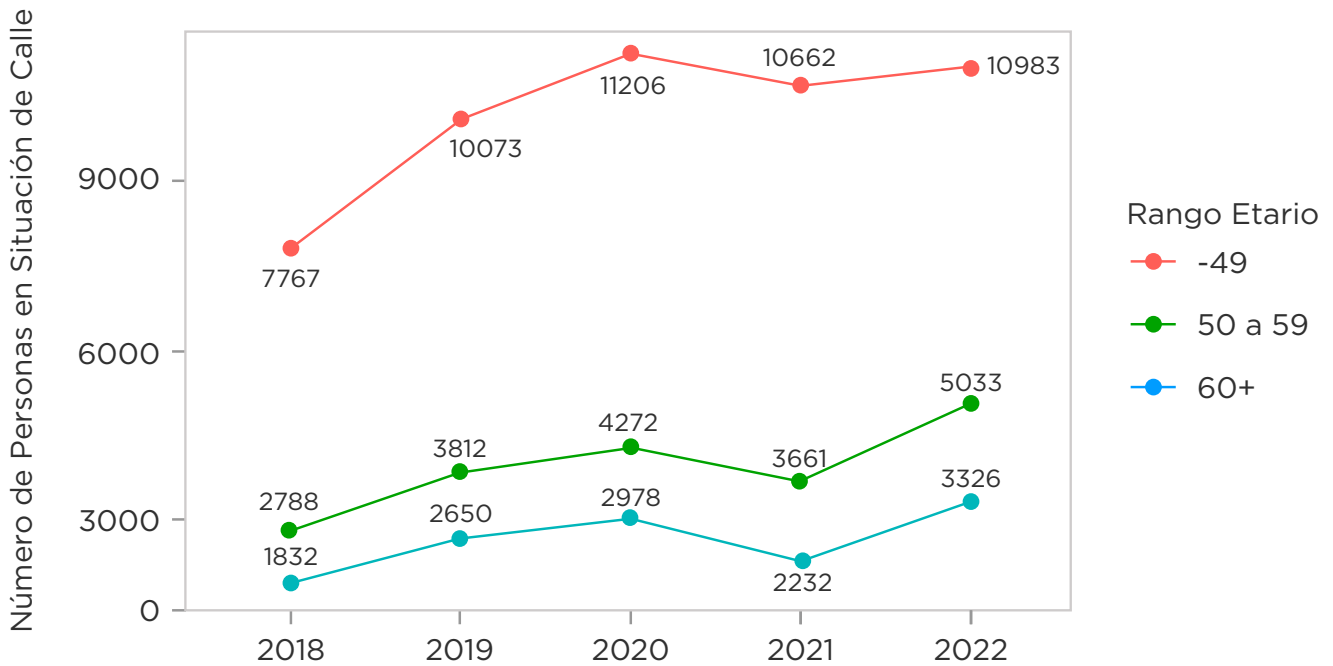
Esto resulta problemático porque el deterioro de una persona que está en calle es muy alto, por tanto, los procesos de envejecimiento son prematuros ya que los estudios demuestran que disminuye la esperanza de vida en hasta un 30%. En el caso de este grupo, a partir de los 50 años se consideran personas mayores, porque su perfil biopsicosocial corresponde a un adulto mayor, explica Karinna Soto, Jefa Oficina Nacional de Calle del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

De acuerdo con dicho registro¹, en Chile a la fecha existen 19.342 personas en situación de calle. De ellas, 26% corresponde al tramo entre 50 y 59 años y 17% a mayores de 60 (Figura 1). Esto quiere decir que el 43% de las personas que se encuentran en situación de calle son personas mayores de 50 años. En 2018 el número de personas mayores en situación de calle permaneció por debajo de las 5.000 personas, sin embargo, con la llegada del estallido social en octubre del 2019 y de la pandemia por COVID-19, la cifra se elevó 7.250 para el 2020 y a 8.359 durante el 2022².

¹Se solicitó por transparencia el Registro Social Calle a la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social para acceder a esta información.

²Datos válidos hasta mayo del 2022.

Figura 1: Personas mayores en situación de calle (2018-2022)

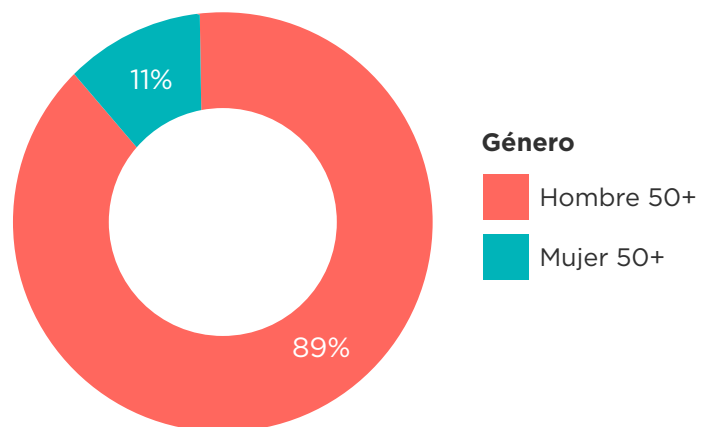


Fuente: Observatorio del Envejecimiento UC-Confuturo en base a Registro Social Calle (2018-2022).

Durante el 2021 el número de personas mayores de 50 años viviendo en calle descendió, lo que, según explican las expertas entrevistadas para el reporte, se puede deber al apoyo que se dio a este segmento etario desde los distintos programas y entidades enfocadas en resolver esta problemática.

De acuerdo con Isabel Lacalle, Directora Ejecutiva Corporación Nuestra Casa, la pandemia tuvo como consecuencia varios problemas para las fundaciones y residencias para personas en situación de calle. “Es súper triste y fue muy potente el tema “quédate en casa” y ¿qué casa? También fue difícil esta nueva realidad para las casas comunitarias, ya que la convivencia fue un desastre, ahora estaban todo el día juntos, por lo que tuvimos que trabajar mucho en términos de convivencia, pasarlo bien en compañía de otros, y trabajarlo desde ahí “.

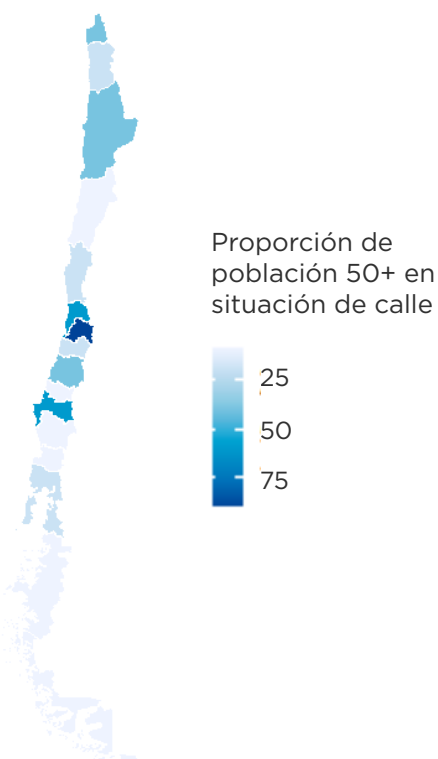
Figura 2: Personas mayores en situación de calle por género



Fuente: Observatorio del Envejecimiento UC-Confuturo en base a Registro Social Calle (2018-2022).

En la actualidad, se observa que la mayoría de ellos lleva menos de 5 años en la calle ($n=7.776$) y aproximadamente el 30% vive hace más de 5 años en esta situación ($n=3456$). A lo largo de los años (2018-2022) se puede apreciar una proporción semejante entre hombres y mujeres mayores que viven en situación de calle. Del total de personas mayores que viven en esta situación, los hombres representan el 89% y las mujeres el 11% restante a lo largo de los últimos años.

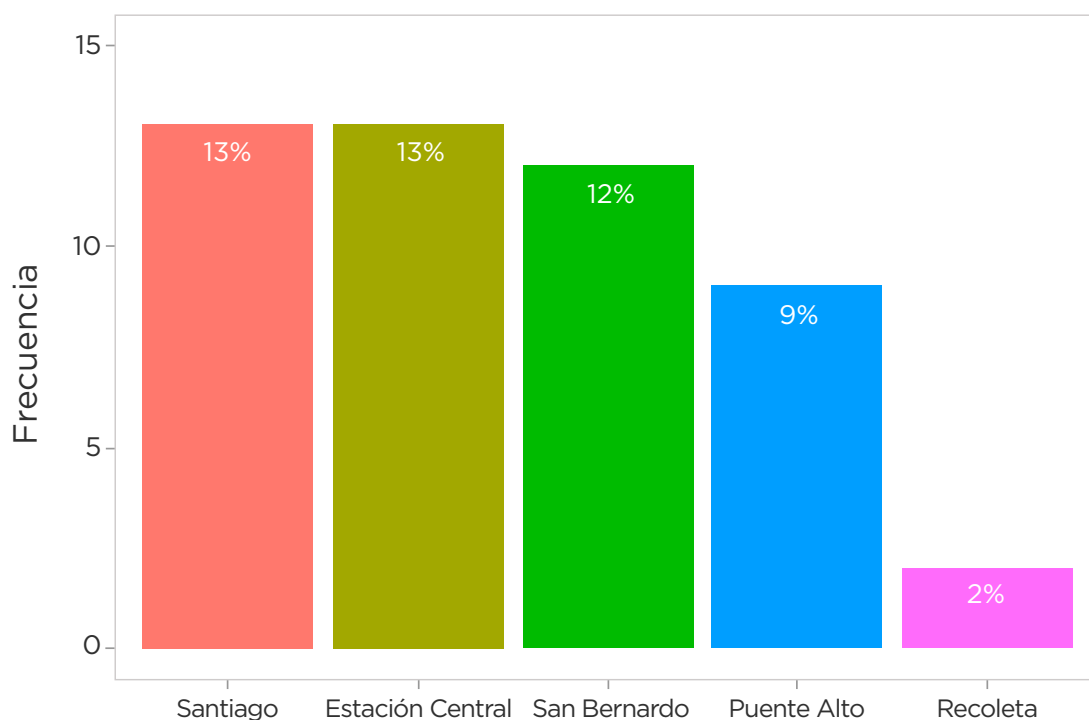
Figura 3: Personas mayores en situación de calle por región



Fuente: Observatorio del Envejecimiento UC-Confuturo en base a Registro Social Calle (2022).

Del total de personas mayores en situación de calle en nuestro país, el mayor porcentaje se encuentra en la Región Metropolitana con 42%, a la que le sigue Valparaíso con 11% y Biobío con 8%. Más atrás, están las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta y El Maule con aproximadamente un 5%. En general, en las regiones del sur viven menos personas mayores en situación de calle (menos del 2%).

Figura 4: Personas mayores en situación de calle por comunas de la Región Metropolitana



Fuente: Observatorio del Envejecimiento UC-Confuturo en base a Registro Social Calle (2018-2022).

Dentro de la Región Metropolitana, que es donde se concentra la mayor cantidad de población 60+ en situación de calle, las cuatro comunas con mayor proporción son Santiago (13%), Estación Central (13%), San Bernardo (12%), y Puente Alto (9%), seguidas por Recoleta con un 2%. Las comunas restantes están bajo el 2%.

Si bien el Registro Social Calle presenta avances, Loreto Ramírez, Jefa Técnica Nacional Inclusión Integral Personas en Situación de Calle del Hogar de Cristo, considera que hay que tener ciertas consideraciones con la metodología: “nos alegra que el ministerio reconozca esta cifra cercana a los 19 mil, pero todavía existe la debilidad -aunque en menor medida- de que es un registro que pesquiza solo a un grupo de personas. Si no tienes Rut no eres registrado y quedas fuera, si eres una persona mayor y estás con un deterioro que te impide responder, también quedas fuera y no eres pesquisado. Entonces todavía hay un universo de personas no reconocidas muy importante, y por lo tanto, hay que considerar que siempre son más personas de las que el registro declara. El universo es al menos de 25 mil personas considerando estos otros elementos; personas sin RUT, población migrante no regularizada, personas con deterioro, etc. Es un buen esfuerzo, es un buen sistema, pero todavía resulta incompleto por las propias trabas que tiene para llegar a la población total”.

2 Vivir en la calle

Se suele pensar que es culpa de las personas estar en esa situación, sin embargo, muchas de ellas han tenido trayectorias de vida marcadas por la violencia, abuso, abandono, pobreza, poco acceso a educación, y trabajos precarios. Esta creencia genera una estigmatización mayor hacia este grupo, y por consecuencia una mayor exclusión de la comunidad (Fuentes, 2016). En particular, las personas mayores en situación de calle se encuentran en una situación de triple discriminación, estigmatización y exclusión: por su edad, por su precariedad económica y por su condición de vida en la calle.

Mabel (55) cuenta que durante el tiempo que vivió en situación de calle sufrió de malos tratos por parte de la gente que la rodeaba. “Había veces que existía abuso psicológico, mucho abuso psicológico. Ahí donde yo dormía nunca me hablaron, siempre de buenas noches nomás, y ahí se acababa el tema”.

Algunas de las causas más comunes para que los adultos lleguen a vivir a la calle son problemas con la familia, muerte de seres queridos y problemas económicos. Los problemas de salud también pueden llevar a la calle, especialmente aquellos de salud mental (Universidad Autónoma de México, 2019). Aun así, Isabel Lacalle, Directora Ejecutiva Corporación Nuestra Casa, aclara que: “existen múltiples causas de por qué la gente está en calle, y a veces se piensa erróneamente en causas cuando realmente son consecuencias de vivir en la calle... como por ejemplo, el consumo de alcohol. Muchas veces se piensa que esto los llevó a la calle, cuando en realidad es un método de sobrevivencia que se desarrolla estando en ella”.

Mabel (55 años), beneficiaria del programa Vivienda Primero, explica cómo llegó a vivir en situación de calle: “yo vengo sufriendo de joven, rompí relación con mi familia y después tuve problemas con la persona con la que vivía en ese entonces y llegué a vivir en la calle un tiempo”. Manuel (57 años), por su parte, explica que él llegó a esa situación por problemas económicos. “Yo fui contratista de partida, estudié estructuras metálicas, estuve de contratista cerca de 9 años y después fue mal la cuestión, no tenía para pagar el arriendo y estuve 3 años viviendo en una camioneta en la calle. Al principio mi familia no sabía, yo tampoco quería que supieran, porque yo había llegado a ser contratista y después a estar durmiendo en la calle”. En este sentido, muchas de las personas que llegan a vivir en esta situación ven sus redes de apoyo reducidas y se distancian de su núcleo familiar.

Muchas de las personas mayores que viven en calle declaran vivir solas, a diferencia de la población más joven (Catastro Nacional Personas en Situación de Calle, 2011). Si bien se forman nuevas redes entre personas que se encuentran en la misma situación -trabajadores de la zona y vecinos- no tienen redes de apoyo efectivas. Sara Caro, Trabajadora Social y académica de la Universidad Católica, explica que “particularmente, las redes de apoyo de las personas mayores que viven en calle son más bien instrumentales, para resolver las necesidades del día a día, como por ejemplo, sé que puedo ir a alguna parte para que me den alimento, sé que hay ciertas figuras que me protegen más, pero no necesariamente son redes que van a contribuir a un bienestar en el largo plazo”.

Asimismo, la experiencia de vivir en la calle es diferente para mujeres que para hombres, encontrándose más marginadas las primeras. Isabel Lacalle explica que, en general, las mujeres “están más solas, escondidas en otros espacios, por el miedo de estar en calle, el miedo al abuso, a la desprotección”.

Por otro lado, otra diferencia que se observa en el grupo 60+ en situación de calle es que requieren mayor atención sanitaria dado que presentan más problemas de salud. Dentro de los catastros, se observa que uno de los grandes problemas es el dolor y malestar en el cuerpo (50%), angustia y depresión (49%), problemas visuales (48.9%), problemas dentales (44.5%), problemas para caminar (33%), problemas para realizar actividades habituales (20%) y dificultades para lavarse o vestirse (19%).

Asimismo, Sara Caro ahonda en lo que significa envejecer en la calle y sus implicancias en el bienestar del segmento 60+. “Existen muchas trayectorias de vida en la calle, envejecer en ella depende de esas historias, pero de igual manera el vivir en calle merma el desarrollo de las personas y afecta todas las dimensiones de bienestar que habitualmente estudiamos. El cuerpo también está sometido a un estrés permanente, porque son personas que están atentas al riesgo, lo que mantiene su sistema en alerta permanente. Entonces cuando eres persona mayor ya tienes un deterioro en tu salud física cognitiva relevante, por ese sistema de alerta que ha estado permanentemente activo”.

La académica agrega que: “sabemos que en la vejez la actividad, estímulos a nivel cognitivo, físico, socioemocional son súper relevantes. En el entorno de calle no necesariamente contamos con esos estímulos, porque también las personas están preocupadas de resolver las necesidades de la vida diaria, conseguir el alimento, medios para subsistir o gestionar soluciones habitacionales temporales cuando viene el frío, la noche o el invierno. Entonces se está siempre alerta y eso implica un desgaste. Además, hay muchas preguntas que las personas mayores en situación de calle no se pueden hacer, porque están gestionando soluciones, y no permite que puedan cumplir con ciertos objetivos, metas o proyectos propios”.

Respecto al trabajo, en comparación a la población más joven, las personas mayores en situación de calle lo hacen en menor medida, y en ambos grupos se da de manera informal. En el catastro de 2005, un 30% se encontraba trabajando o buscando empleo, mientras que en el siguiente catastro (2011), se habla de un 47%.

Manuel (57 años), beneficiario del Programa Vivienda Primero, comenta: “cuando viví en situación de calle no trabajé continuamente, pero si salían trabajos yo los hacía al tiro. Como me veían trabajando ahí donde estaba, me salían trabajitos. Yo tenía herramientas guardadas. Ahora estoy con un problema en el brazo que no me deja seguir trabajando”.

Una problemática a la que se deben enfrentar todas las personas en situación de calle, sin importar su edad, es el frío de invierno. Si bien durante esta época se activan diferentes acciones para maximizar la ocupación de albergues, como por ejemplo iniciativas del programa Noche Digna, hay un número importante de personas que se mantienen en la calle durante esta época. Hasta junio de 2022, se han reportado tres fallecimientos de personas en situación de calle por frío, y todas ellas corresponden a mayores de 50 años.

Las expertas entrevistadas explican que muchas veces las personas mayores ya han formado sus espacios en la calle y existe cierto sentido de pertenencia, por lo que la instalación de albergues no funciona para todos. Por ello, insisten en la importancia de adecuar y generar una mayor oferta para las necesidades y realidades de cada grupo etario, considerando también la variable de género.

3 Programas para personas mayores en situación de calle

A la fecha existen cuatro iniciativas para población adulta -con y sin hijos- del Ministerio de Desarrollo Social. Dentro de ellas se encuentra el Programa Noche Digna que contiene dos componentes: Plan Protege Calle y Centros Temporales para la Superación, Programa Calle y Vivienda Primero (Tabla 1).

Sandra Castro, Directora Ejecutiva de CATIM, señala que “la oferta pública del Ministerio no tiene ningún programa para la población en calle 60+ en específico, todos los programas son para personas sobre 18, a excepción de un programa piloto que partió en 2018, que es el Viviendas con Apoyo o Vivienda Primero”.

Aun así, de acuerdo con Loreto Rodríguez, del Hogar de Cristo, “las personas mayores son un grupo priorizado hoy día en términos de las miradas que hay que tener en programas para personas en situación de calle. Esto es también porque son uno de los grupos más vulnerables, no sólo por el propio deterioro que van viviendo en la calle, sino por la falta de oferta especializada que acompañe el proceso de envejecimiento estando en esta situación, lo que los pone en una doble vulneración”.

Tabla 1: Programas nacionales para personas en situación de calle

Programa	Año Inicio	Objetivo	Beneficiarios	Presupuesto
Noche Digna - Plan Protege Calle	2011	Que las personas en situación de calle sean protegidas de los riesgos para la salud y mortalidad en la época invernal y en condiciones ambientales adversas.	Personas mayores de 18 años que se encuentren en situación de calle.	\$14.993.695
Noche Digna - Centros Temporales para la Superación	2012	Conjunto de dispositivos que apoyan la promoción social de personas en situación de calle, a través de la entrega de servicios básicos y orientación en la formulación de proyectos de vida. Se promueve una vida comunitaria como clave para la integración social. Generan vínculos con otras instituciones públicas, acercando servicios y prestaciones del Estado.	Personas mayores de 18 años en situación de calle que solicitan atención en los dispositivos del programa.	\$4.580.191
Programa Calle	2006	Brindar acompañamiento especializado en las áreas psicosocial y sociolaboral a personas en situación de calle. Cada persona es acompañada por un equipo profesional multidisciplinario (trabajadores/as sociales, psicólogos/as, entre otros/as).	Personas mayores de 18 años que se encuentren en situación de calle.	\$4.060.693
Vivienda Primero	2018	Superación de situación de calle en personas con trayectoria en calle crónica, mediante la provisión de servicios de vivienda, salud e integración social. A través de la gestión de vivienda; mejora del estado de salud (autocuidado, organización de las rutinas diarias, acompañamiento); fortalece la integración social.	Personas en situación de calle con al menos 5 años de trayectoria en calle y que tienen 50 años de edad o más.	\$3.701.838

Fuente: Observatorio del Envejecimiento UC-Confuturo en base a datos de programas en el Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales del Ministerio de Desarrollo Social.

En su conjunto, las iniciativas resaltadas pretenden mejorar la calidad de vida de las personas en situación de calle, mejorando su integración social y entregando herramientas. En efecto, el Plan de Invierno sumado con la estrategia de Código Azul que instala servicios adicionales para aumentar la cobertura diaria de los componentes de alojamiento y atención en calle en 3.000 nuevos cupos durante los períodos más fríos del año, donde se concentra la mayor probabilidad de fallecimientos producto del invierno, y en los lugares que durante los últimos años han mostrado una mayor estadística de fallecidos por esta causa (Subsecretaría de Servicios Sociales, 2021).

Estos programas son ejecutados por distintas entidades, como municipalidades, gobernaciones, servicios locales y fundaciones u ONG's. La oferta de servicios entregada se corresponde con los datos arrojados por el Registro Social de Calle y su aplicación de años anteriores, para así poder responder a las características y dinámicas de la población callejera de cada territorio (Subsecretaría de Servicios Sociales, 2021). La mayor parte de ellos se realiza en todas las regiones del país, a excepción del programa Vivienda Primero, que se realiza exclusivamente en Valparaíso, Maule, Biobío, Los Lagos y Metropolitana, que como se dijo anteriormente, son las regiones con mayor número de personas mayores en situación de calle.

Tanto Manuel (57 años), como Mabel (55 años), explican que no tenían conocimiento de las iniciativas existentes a las que podían recurrir, y fueron voluntarias o asistentes sociales que los pusieron en contacto con las entidades necesarias. Manuel cuenta que “un día como a las 9 de la mañana golpearon la puerta de la camioneta unas niñas de Emplea, que también pertenece al Hogar de Cristo, y me dijeron “pertenece a esta parte y queremos ayudarte, ¿tú aceptarías?”. “Ya”, les dije al tiro que bueno. Me mandaron a hacer varios cursos y después me pasaron al programa Vivienda Primero, pero antes de eso no sabía que había gente ayudando”.

Mabel (55 años) tuvo una experiencia similar: “yo estaba en la calle en ese momento, ahí dormía y ahí me encontró la asistente social de la municipalidad y me mandaron al Hogar de Cristo. Estuve un año ahí, y después hicimos todos los papeles para poder postular al Programa Vivienda Primero (...). Yo no sabía que existía todo esto, que podía recurrir a la fundación, uno no sabe dónde están las cosas, dónde están las oficinas, para uno poder ir a preguntar algo”.

El Programa Vivienda Primero es uno de los más recientes e innovadores. Consiste en entregar viviendas a personas en situación de calle que lleven al menos 5 años en esta condición y que sean mayores de 50. Está diseñado en conjunto por el Ministerio de Desarrollo Social y de Vivienda y Urbanismo, en base a experiencias internacionales -housing first-, y que a la fecha cuenta con 260 viviendas donde viven alrededor de 500 personas. La mayoría de ellas son compartidas entre dos personas mayores, pero también está la posibilidad de acceder a viviendas individuales, para quienes tienen trastornos mentales más severos. El 91% de las personas que ha accedido al programa ha permanecido en sus viviendas después de 24 meses, y la mayoría lleva alrededor de 4 años.

Si bien existe un total de 1.423 personas 50+ que podrían acceder a este programa -por las regiones en las que se encuentran y por vivir más de 5 años en calle- a la fecha sólo el 35% de ellos se ha beneficiado con esta iniciativa de este grupo.

En términos de acceso a Vivienda Primero, Loreto Ramírez de Hogar de Cristo, explica que “para acceder al programa se calcula un índice de vulnerabilidad. Quienes tienen un mayor índice son quienes pueden acceder primero a este programa. No existen otros requisitos como tal para acceder. Si vives en situación de calle y eres mayor de 50, ya se puede considerar entrar”.

La jefa de la Oficina Nacional de Calle, Karinna Soto, señala “hay personas que tienen mayores necesidades de apoyo y van a requerir soluciones más complejas, por eso es que se opta por la instalación de viviendas. Vivienda Primero es finalmente un cambio de paradigma de la política social, donde se pone a la vivienda primero, sin condiciones. No se les exige dejar de tomar, no se les exige un ahorro, no se les exige nada, porque se trata la vivienda como un derecho. Lo que se ha transformado en una opción que la gran mayoría de las personas mayores en situación de calle ha tomado”.

Mabel (55 años) afirma que: “yo creo que puede que haya personas que no quieren salir porque no quieren, prefieren seguir en la calle, pero quizás también puede ser que no hay alguien que les ayude lo suficiente. No sé, quizás también son ellos los que tienen este concepto de que no los ayudan”.

Ahora bien, tanto Mabel como Manuel declaran tener buena experiencia con este programa. “Me han apoyado mucho, no solo con el departamento, en todas las cosas que yo necesito me han apoyado mucho. Por ejemplo, si necesito útiles de aseo, ellos me ayudan. Me dan plata para mercadería, me ayudan en eso. También siempre alguien me acompaña al dentista”, asegura Mabel.

Por su parte, Manuel comenta: “el programa ha sido muy bueno, me sacaron de ahí -la calle- y nos dan mucha ayuda. Todos los lunes sagradamente se contactan conmigo, están preocupados si necesitamos algo, traen útiles de aseo, yo estoy jubilado ya, y la plata mía es repoca con la jubilación que me dan. Yo trabajé mucho tiempo sin imposiciones y eso me perjudicó (...). Vienen psicólogos y a la gente que necesita terapia por tema de drogas también le dan, y nos viene a ver gente de la salud, a mí me ayudan con mi problema en el brazo, me acompañan a hacerme exámenes”.

El Programa Vivienda Primero cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por un coordinador y tres profesionales permanentes: un psicólogo clínico, un terapeuta ocupacional y un trabajador social. Con este equipo se da acompañamiento para vivir este cambio radical de vida, y ayudarlos a reinsertarse en la comunidad, así como mejorar aspectos de funcionalidad. “Muchas personas tienen episodios depresivos muy importantes los primeros 90 días, eso se trabaja con este equipo, y también en paralelo se hace un trabajo bien importante con las familias, así como también con la convivencia entre las dos personas que viven juntas”, explica Karinna Soto.

De acuerdo con las expertas, este programa ha presentado varios beneficios entre quienes pertenecen a él. “Al brindar instancias de techo seguro y estable, las personas mejoran sus condiciones de vida, su estado anímico, la vinculación con la red y su relación entre ellos, disminuyendo el deterioro. Es potente, tras dos meses de estar, las personas restituyen funcionalidad, son capaces de volver a cocinar, de decidir, de determinar una minuta de alimentación, de conectarse de nuevo con la red”, explica Loreto Ramírez de Hogar de Cristo.

En efecto, Manuel (57 años) y Mabel (55 años) cuentan que desde que comenzaron a ser parte del Programa Vivienda Primero, pudieron reconectar con sus familiares y vivir más tranquilos. Estuve un año sola sin que me llamaran, nada. Ahora me llaman e incluso han ido al departamento a verme, cuenta Mabel. Por su parte, Manuel agrega: “hace tiempo que no los veía, pero después cuando llegué aquí les mandé una foto del departamento, les dije que era de un programa del Gobierno, les mostré la cocina, la pieza mía, el baño, yo tengo un baño particular. A mi hermano lo invité, pasó a ver el departamento y quedó encantado”.

4 Trabajo con personas mayores en situación de calle

Las expertas entrevistadas en este reporte consideran que si bien ha habido avances importantes, aún existen brechas para trabajar adecuadamente por las personas mayores en situación de calle. “Muchas veces las metodologías y orientaciones aplicadas a las personas sobre 50 años son las mismas que se utilizan en la atención de cualquier otra persona sobre 18 años en calle, entonces falta esta mirada de especialización, de entender que requieren una intervención distinta, una propuesta de trabajo individual ajustada a sus necesidades, a sus capacidades, a su daño”, comenta Sandra Castro. En este sentido, establecen ciertos lineamientos importantes para avanzar en esta materia.

En primer lugar, destacan la importancia de un cambio de paradigma al trabajar con personas mayores. Doris García, jefa del Programa de Inclusión Integral Personas en Situación de Calle del Hogar de Cristo, explica: “hoy, a nivel país, la visión que se tiene es que hay que cuidar a las personas mayores, y se parte desde ese prejuicio. Ese es el gran desafío, empezar a trabajar desde el respeto y la autonomía. La autonomía no es un todo o nada, sino que es progresivo y la capacidad de tomar decisiones no se pierde. Esto ha implicado un gran trabajo con nuestros equipos, cómo trabajar desde el respeto absoluto a su autonomía, en un tránsito hacia la delegación paulatina de esta”.

Por su parte, Loreto Ramírez, Jefe Técnico Nacional de Inclusión Integral Personas en Situación de Calle del Hogar de Cristo, especifica que: “después de una historia inmensa de dolor, de daño, donde nadie en la vida te vio, que viniera alguien (un voluntario) y te dijera “te asisto en el baño”, “te traigo la bandejita”, “te ayudo a sacarte los zapatos”, “no te preocupes, yo te ayudo”, en ese sentido, los voluntarios demostraron ser muy atentos con las personas mayores, sin embargo, ahora entendemos que hay que tener un límite frente a eso, porque lo que estamos haciendo es no comprender lo que esta persona requiere y nosotros debiéramos estar favoreciendo otras cosas, como por ejemplo, su funcionalidad. Lo que debemos hacer es acompañar y hacer que las personas mayores se mantengan activas. O sea, si ya descansaste las primeras dos semanas, entonces hoy día puedes levantarte... hacer cosas. Pero primero, hay que ver el envejecimiento de otra manera”.

Para ello, recalcan como otro punto relevante de mejorar, la necesidad de promover la educación gerontológica de profesionales. “Hoy día hay brechas importantes en la formación de nosotros como profesionales para una mejor aproximación, no solo a la persona que está en situación de calle, sino para ir distinguiendo esta heterogeneidad de personas que están en la calle, y para el trabajo con personas mayores en esta situación”, señala Loreto. En efecto, la educación gerontológica está escasamente presente en carreras como trabajo social, enfermería, medicina y kinesiología (Observatorio del Envejecimiento, 2020).

Además de tener un enfoque gerontológico, hay que considerar también el enfoque de género, pues si bien como se destacó antes alrededor del 90% de las personas en situación de calle son hombres, no se puede dejar de lado al otro 10% que son mujeres. “La oferta tiende a ser muy masculinizada, pero hay otros procesos por los que pasan las mujeres en calle que aún no sabemos acompañar bien”, explica Isabel Lacalle.

Ponen énfasis además en la relevancia de crear programas flexibles que logren adaptarse a los usuarios y a sus diferentes trayectorias de vida. Sara Caro, especifica: “las estrategias deben ser diferenciadas de acuerdo a la trayectoria de calle y a lo diverso o crónico que es esta rutina de calle, además es importante que las intervenciones sean lo más tempranas posible, para así pensar en la vejez de ellos, y si hablamos de personas mayores, ojala pensar en aquellas personas que ya están en la vejez porque reúnen una cierta cantidad de características de desarrollo y de etapa de vida que nos dan cuenta que están en la vejez aun cuando no tengan 60 años”.

En efecto, Isabel Lacalle, Directora Ejecutiva de la Corporación Nuestra Casa, explica que esta ha sido una gran problemática pues “a veces las personas que están con nosotros- debido a su deterioro- cumplen en términos de su edad biológica para acceder a ciertos servicios de adultos mayores, pero no tienen aún la edad cronológica por lo que no pueden ingresar a ciertos programas”. Por lo mismo, es importante conocer a la población callejera y entender lo que es envejecer en esta situación.

Asimismo, es importante dejar la mirada asistencialista y pensar desde un enfoque de derechos. “El programa Vivienda Primero hace esto, pues normaliza la vida, y establece que la situación de calle es una “anormalidad”, y entonces al normalizar la vida, le busca a cada beneficiario los derechos de toda persona y no se tratan como “especiales”, sino como personas con los mismos derechos”, señala Karinna Soto, jefa de la Oficina Nacional de Calle.

Isabel Lacalle explica que haciendo este cambio de mirada hay que ajustar los proyectos e iniciativas dirigidas a la población en situación de calle, para que además de fomentar la autonomía, se incentiven otros derechos más básicos. “No sólo hay que pensar en su autonomía, sino que también en su independencia y respetar su intimidad. Hay residencias que se piensan para 30 personas, pero, ¿por qué la gente no quiere irse a una residencia con 30 personas? No porque vivan en situación de calle dejan de ser personas, yo tampoco quisiera vivir en un lugar con 30 personas, o tal vez si tuviera mi pieza sola, pero tengo una pieza con 6 personas que roncan, que hablan, que tienen distintos horarios a mí, y que además no conozco”.

Asimismo, las expertas establecen que la territorialidad de estos proyectos es clave, pues se implementan en lugares y municipios donde se conoce con mayor profundidad la realidad de la población en situación de calle. En este sentido, Sara Caro comenta: “pensando en la variedad de trayectorias que hay que identificar, los gobiernos locales y los municipios son fundamentales, pues son quienes mejor conocen los espacios de reunión, de dormitorio, habitación, de almuerzo de las personas que están viviendo en la calle. Es súper importante que ese trabajo sea coordinado por el Estado, pero liderado por los gobiernos locales, porque hay una información del territorio, y por supuesto, las organizaciones de la sociedad civil que también tienen una raíz comunitaria”.

Es frecuente que sean las propias fundaciones o entidades no gubernamentales las que identifiquen problemáticas antes y generen, desde sus propias experiencias, iniciativas para las personas mayores. “Muchas veces la oferta que se necesita no está en el Estado, y son otros actores los que innovan a raíz de la necesidad que ven. Por ejemplo, nosotros en algún minuto empezamos a ver que las personas envejecen en la calle, y desde ahí como Hogar de Cristo surgieron otros dispositivos de ayuda. Esto es un poco como la historia del Hogar, que se va adaptando a la realidad que va viviendo, y desde ahí ha sacado programas innovadores, por ejemplo los centros diurnos del Hogar parten hace muchos años, mucho antes que partiera el Estado con eso, pero por una necesidad que fue invisible para otros”, comenta Doris García, del Hogar de Cristo.

En este sentido, creen importante trabajar intersectorialmente y a partir del piso que brinda el Estado con dichos programas, comenzar a trabajar en conjunto por las organizaciones de sociedad civil, fundaciones, municipios, privados y académicos. “Todos debemos estar preocupados de resolver este problema país, pero eso aún no llega. Es importante encontrar espacios como este -el Observatorio del Envejecimiento para un Chile con futuro- para así visibilizar a este segmento de la población y ver qué pasa, cómo se puede abordar mejor, de escuchar su opinión, de que puedan ellos ser considerados, eso se ve muy poco. Faltan voluntades de la comunidad, de los privados, del Estado, de todos los Intersectores. Aquí estamos hablando de muchos derechos vulnerados: salud, vivienda, etc. No obstante, los recursos son limitados, por tanto hay que salir a golpear puertas, a postular fondos adicionales, buscar la manera de complementar y de dar una atención más integral que sólo lo que considera en este caso las propuestas o recursos que son licitados, y planes de intervención bien diseñados”, considera Sandra Castro.

Vale mencionar que los programas no sólo deben estar centrados en la persona y crearse desde un enfoque de derechos, sino que deben estar en constante evaluación y supervisión para así poder generar una mejor oferta e innovar.

5 Derecho a la vivienda

El derecho a la vivienda es inalienable cuando se habla de la vida en la calle. Este se encuentra reconocido como parte del derecho a tener un nivel de vida adecuado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966. Asimismo, en tratados regionales, como la Convención Interamericana por la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, se establece en su artículo 24 el derecho a la vivienda. Aun así, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, a nivel mundial más de 1.000 millones de personas no cuentan con una vivienda adecuada.

Estos tratados, al ser ratificados por los Estados, les obligan a cumplir con los derechos allí establecidos. No obstante, esto no implica que los Estados deban construir viviendas para toda la población, sino más bien prevenir situaciones en la que se prive de este derecho y garantizar la seguridad de la tenencia. Asimismo, se insta a frenar la discriminación que pueda estar afectando este derecho y que se enfoque en las personas más vulnerables (ONU, s/f). Es importante enfatizar en que el derecho a la vivienda no se compone solamente por la estructura de una casa, sino que también involucra los servicios fundamentales, como acceso a agua, energía, alumbrado, instalaciones sanitarias, entre otras, y que sea habitable.

En algunos Estados, el derecho a la vivienda se encuentra establecido en la Constitución. La Constitución es la norma fundamental en la que se organiza un Estado y se explicitan los derechos y deberes. En Latinoamérica, la gran mayoría de los países incluye el derecho a la vivienda en sus respectivas Cartas Magnas. Las excepciones son Chile y Perú. Por su parte, en la Tabla 2 se puede observar cómo se comprende este derecho en las cartas fundamentales de Argentina, Uruguay, Brasil, Costa Rica y España.

Tabla 2: Derecho a la vivienda en la Constitución por país

País	Artículo
Argentina	Artículo 14BIS: “El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna ”.
Uruguay	Artículo 45: “Todo habitante de la República tiene derecho a gozar de una vivienda decorosa . La ley propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin”.
Costa Rica	Artículo 65: “El Estado promoverá la construcción de viviendas populares y creará el patrimonio familiar del trabajador”.
Brasil	Artículo 6: “La educación, la salud, la nutrición, el trabajo, la vivienda , el transporte, el ocio, la seguridad, la seguridad social, la protección de la maternidad y la infancia, y la asistencia a los indigentes, son derechos sociales , como se establece en esta Constitución”.
España	Artículo 47: “Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada . Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos”.

Fuente: Observatorio del Envejecimiento UC-Confuturo en base a Comparador de Constituciones del Mundo de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Así, se puede observar que la mayoría de estas constituciones, además de reconocer el derecho a la vivienda, incorpora también la necesidad de cubrir con condiciones mínimas de habitabilidad, como por ejemplo, adecuada, digna o decorosa. Además, países como Argentina, mencionan la forma de financiar estos proyectos.

Aun cuando Chile no establece este derecho a nivel constitucional, han existido esfuerzos por incorporarlo, como por ejemplo en el año 2012 con el Proyecto de Ley N° 8701-07 de la Cámara de Diputados para generar una Reforma Constitucional que estableciera el derecho a acceder a una vivienda digna. Sin embargo, dicho proyecto continúa en etapa de Primer Trámite Constitucional³. Además, existen hitos en materia legislativa con foco en la vivienda, como la creación de viviendas sociales.

Isabel Lacalle enfatiza en que “si queremos disminuir la brecha de la gente en calle, lo básico es la brecha con la vivienda, desde allí se trabaja lo demás”. Por su lado, Sandra Castro agrega: “garantizar una vivienda es la base, ya que las personas en situación de calle tienen muchos derechos vulnerados: la educación, la salud, etc. Teniendo una vivienda se puede comenzar a trabajar con las personas para su reinserción social entre otros aspectos, para mejorar su vida”. En esta línea, Mabel (55 años) comenta: “ojalá se pudiera tener más presente a la gente que vive en la calle, y que se pudiera ayudar a todas las personas a tener su casita, para estar más estable, tener salud, tener trabajo, todo eso”.

³<https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=9103&prmBL=8701-07>

Conclusiones

Las personas mayores que viven en calle son un grupo afectado por la exclusión, estigmatización y discriminación. A pesar de que esta realidad se tiende a invisibilizar, a la fecha existen más de 8.000 personas 50+ en situación de calle, lo que representa el 26% del total. Es relevante pues dar cabida a estos individuos en la sociedad, mejorar sus condiciones de vida y prevenir el envejecer en la calle.

Vivir en situación de calle es un escenario que se gesta a partir de diferentes factores y eventos, y en las personas mayores suele darse por vulnerabilidad económica y pérdida de lazos familiares. En este sentido, es importante brindar oportunidades laborales apropiadas para este segmento, mejorar las pensiones y fortalecer los lazos tanto familiares como con la comunidad.

Gran parte de las personas mayores que viven en la calle son hombres (89%) y se encuentran principalmente en las regiones Metropolitana, Valparaíso y Biobío. Usualmente las personas mayores en esta situación viven trayectorias diferentes que aquellas más jóvenes en esta misma situación. Generalmente se encuentran más solas, con menos redes, menos oportunidades laborales y más problemas de salud. También existen diferencias entre mujeres y hombres mayores en situación de calle, ya que las mujeres suelen encontrarse en escenarios aún más vulnerables y precarios.

Por lo mismo, es importante comprender la complejidad de esta situación social y enfocar iniciativas para este grupo con una perspectiva de género y de territorio, que permita ajustarse a las realidades particulares de cada uno. Asimismo, es necesario incluir un enfoque gerontológico que aborde integralmente las necesidades de las personas mayores en esta situación.

Por el momento, existen cuatro grandes programas desarrollados a nivel central y ejecutados por terceros, que tienen foco en estas personas, sin embargo, sólo uno de ellos está orientado particularmente en personas mayores: “Vivienda Primero”. Este programa ha permitido brindar un espacio seguro a más de 500 personas mayores, lo que impacta positivamente en su bienestar. Además, en muchos casos, tras incorporarse al programa, las personas mayores han retomado el contacto con sus familiares y han dejado de incurrir en vicios.

Es importante que el envejecer en la calle no se vuelva una realidad más común en la medida que continúe envejeciendo la población del país. Chile es uno de los países con tasas de envejecimiento poblacional más acelerado de la región, por lo mismo, es vital visibilizar esta temática y trabajar en pos de una mejor vejez a través de la prevención de la llegada a la calle, como también por la mejora en las condiciones para quienes ya se encuentran en esta situación.

Bibliografía

1. Fuentes Reyes, G., & Flores Castillo, F. D. (2016). La indigencia de adultos mayores como consecuencia del abandono en el Estado de México. *Papeles de población*, 22(87), 161-181.
2. Somerville, P. (2013). Understanding homelessness. *Housing, theory and society*, 30(4), 384-415.
3. Universidad Nacional Autónoma de México (2019). Personas mayores en calle. Problemáticas, testimonios y recomendaciones. Programa Universitario de Derechos Humanos.
4. Ministerio de Desarrollo Social (2012). En Chile Todos Contamos: Segundo Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle.
5. Ministerio de Desarrollo Social (2005). Habitamos la calle: Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle.

Reporte observatorio del Envejecimiento UC para un Chile con Futuro

Reporte Personas Mayores en Situación de Calle

Investigadores

Josefa Guerra Spencer

Ayudantes de Investigación

Camila Campos Paredes

Sol Espinoza Curifuta

Comité Académico Asesor

Macarena Rojas Gutiérrez

M. Soledad Herrera Ponce

Sara Caro Puga

Ignacio Madero Cabib

Edición Lingüística

Macarena Pye

Asistentes de edición

Dirección de arte

Agencia Simple

Por favor cite este reporte así:

Observatorio del Envejecimiento (2022). Personas Mayores en Situación de Calle. Centro de Estudios de Vejez y Envejecimiento de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Compañía de Seguros Confuturo.